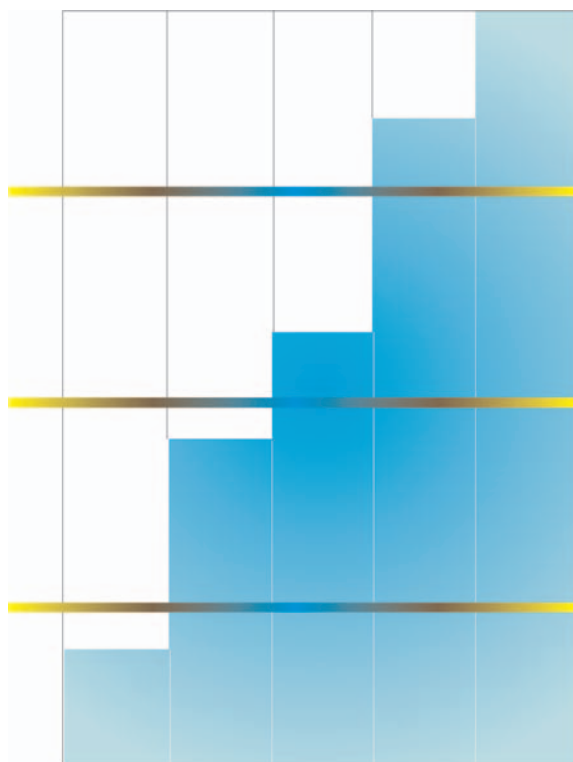


2 0 0 6

Memoria de la Administración Tributaria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

2 0 0 6

Memoria de la Administración Tributaria



2008

ÍNDICE

| | <i><u>Página</u></i> |
|--|----------------------|
| Presentación | 11 |
| Acrónimos | 13 |
| Capítulo I. Los Tributos en 2006 | 21 |
| 1. Objetivos de las principales normas aprobadas en 2006 | 29 |
| 2. Impuestos directos | 79 |
| 2.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 79 |
| 2.2. Impuesto sobre el Patrimonio | 178 |
| 2.3. Impuesto sobre Sociedades | 212 |
| 2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes | 257 |
| 2.5. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones | 260 |
| 3. Impuestos indirectos | 263 |
| 3.1. Impuesto sobre el Valor Añadido | 263 |
| 3.2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados | 283 |
| 3.3. Impuestos Especiales | 287 |
| 3.4. Gravámenes sobre el tráfico exterior de mercancías | 306 |
| 3.5. Impuesto sobre las primas de seguros | 314 |
| 3.6. Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos | 315 |
| 4. Tasas y precios públicos | 319 |
| 5. Régímenes especiales | 323 |
| 5.1. Régimen fiscal de las Entidades navieras en función del tonelaje | 323 |

| | |
|--|------------|
| 5.2. Régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea | 324 |
| 5.3. Incentivos fiscales al Mecenazgo | 326 |
| 6. Relaciones fiscales internacionales | 327 |
| 6.1. Acciones normativas y colaboración con otros países | 327 |
| 6.2. Relaciones con Organismos Internacionales | 331 |
| 7. Tributación de las operaciones financieras | 335 |
| 8. Especialidades fiscales por razón de territorio | 340 |
| 8.1. Islas Canarias | 340 |
| 8.2. Ceuta y Melilla | 343 |
| 9. Tributos locales | 343 |
| 10. Presupuesto de Beneficios Fiscales | 349 |
| 10.1. Novedades en el Presupuestos de Beneficios Fiscales para el año 2007 | 349 |
| 10.2. Cifras globales del Presupuesto de Beneficios Fiscales para 2007 | 351 |
| 10.3. Los beneficios fiscales en los principales impuestos | 359 |
| Capítulo II. La Organización en 2006 | 361 |
| 1. Introducción | 365 |
| 2. Organización de la Administración Central de la Hacienda Pública. Año 2006 | 367 |
| 2.1. Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos | 367 |
| 2.2. Secretaría General de Hacienda | 368 |
| 2.3. Agencia Estatal de Administración Tributaria | 375 |
| 2.4. Otros Centros | 380 |
| 2.5. Personal en la Administración Tributaria Central | 382 |
| 3. Organización de la Administración Territorial de la Hacienda Pública en 2006 | 383 |

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 3.1. Delegaciones de la Agencia Tributaria | 384 |
| 3.2. Tribunales Económico-Administrativos Regionales y Locales..... | 386 |
| 3.3. Delegaciones de Economía y Hacienda | 388 |
| Capítulo III. Realizaciones por Áreas Gestoras | 393 |
| 1. Gestión Tributaria..... | 399 |
| 1.1. Declaraciones de los Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio | 399 |
| 1.2. Declaraciones por el Impuesto sobre Sociedades..... | 407 |
| 1.3. Gestión centralizada del Impuesto sobre el Valor Añadido | 409 |
| 1.4. Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales..... | 411 |
| 1.5. Gestión Catastral y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles | 414 |
| 2. Control tributario y aduanero | 422 |
| 2.1. Control extensivo..... | 422 |
| 2.2. Control selectivo y actuaciones de investigación | 430 |
| 2.3. Inspección Catastral..... | 439 |
| 3. Gestión recaudatoria | 440 |
| 3.1. Gestión recaudatoria en ejecutiva..... | 440 |
| 3.2. Recaudación por Tributos Cedidos | 444 |
| 3.3. Gestión de Tasas..... | 444 |
| 3.4. Control sobre las Entidades Colaboradoras en la gestión recaudatoria..... | 445 |
| 3.5. Otras actuaciones relativas al control en fase de recaudación... | 446 |
| 4. Los procedimientos de Valoración Catastral | 446 |
| 4.1. Catastro Urbano: Los procedimientos de valoración colectiva de carácter general | 446 |
| 4.2. Catastro Rústico: Las renovaciones catastrales | 449 |
| 5. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones..... | 449 |
| 5.1 Recursos informáticos de la Agencia Tributaria | 449 |
| 5.2. Aplicaciones informáticas relacionadas con la recaudación tributaria..... | 452 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| 5.3. Presentación telemática de declaraciones..... | 453 |
| 5.4. Servicios Telemáticos | 454 |
| 5.5. Aplicaciones relacionadas con el control aduanero | 458 |
| 5.6. Colaboraciones nacionales e internacionales..... | 459 |
| 5.7. Sistemas de información catastral..... | 461 |
| 6. Información y asistencia tributaria | 465 |
| 6.1. Consultas tributarias en 2006..... | 465 |
| 6.2. Servicios de información | 466 |
| 6.3. Servicios de ayuda para el cumplimiento de obligaciones tribu- tarias | 469 |
| 6.4. Servicios en Internet..... | 471 |
| 6.5. Servicios de asistencia en la Gestión Aduanera..... | 474 |
| 6.6. Facilidades para el pago de deudas..... | 477 |
| 6.7. Otros servicios | 480 |
| 7. Recursos y reclamaciones | 482 |
| 7.1. Resolución de recursos..... | 482 |
| 7.2. Reclamaciones económico-administrativas | 483 |
| Capítulo IV. Haciendas Territoriales e Institucionales | 491 |
| 1. Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía propio | 497 |
| 1.1. Comunidades Autónomas de Régimen Común | 497 |
| 1.2. Comunidades Autónomas de Régimen Foral | 512 |
| 1.3. Canarias..... | 517 |
| 1.4. Ciudades con Estatuto de Autonomía propio | 518 |
| 1.5. Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales de las Comunidades Autónomas..... | 519 |
| 1.6. Los fondos de compensación interterritorial..... | 522 |
| 2. Haciendas Locales | 523 |
| 2.1. Recursos..... | 523 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| 2.2. Participación en los tributos del Estado..... | 524 |
| 2.3. Subvenciones y compensaciones | 529 |
| 2.4. Autorización de operaciones de endeudamiento local y seguimiento de planes económico-financieros | 531 |
| 2.5. Retenciones por compensación de deudas locales con el Estado | 532 |
| 3. Administración Institucional..... | 533 |
| 3.1. Seguridad Social | 533 |
| 3.2. Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos..... | 535 |
| Capítulo V. Recaudación del año 2006: Análisis y comentarios | 537 |
| 1. Comentario global | 543 |
| 1.1. El entorno económico | 543 |
| 1.2. El marco normativo | 546 |
| 1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto..... | 546 |
| 1.4. Ingresos tributarios..... | 555 |
| 1.5. Ingresos no tributarios..... | 563 |
| 2. Impuestos directos y cotizaciones sociales..... | 565 |
| 2.1. Ingresos totales..... | 565 |
| 2.2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas..... | 568 |
| 2.3. Impuesto sobre Sociedades..... | 571 |
| 2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes | 574 |
| 2.5. Resto de conceptos del Capítulo I | 575 |
| 3. Impuestos indirectos..... | 575 |
| 3.1. Ingresos totales..... | 575 |
| 3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido..... | 578 |
| 3.3. Impuestos Especiales..... | 582 |
| 3.4. Impuesto sobre Primas de Seguros | 585 |
| 3.5. Tráfico Exterior | 586 |

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 4. Tasas y otros ingresos | 586 |
| 5. Transferencias corrientes | 588 |
| 6. Ingresos patrimoniales | 590 |
| 7. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital | 591 |
| 8. Operaciones financieras..... | 592 |
| 9. Recaudación de recursos propios comunitarios | 593 |
| Capítulo VI. Actividad contable, fiscalizadora y de control interno..... | 595 |
| 1. Actividad contable | 601 |
| 1.1. Actividades de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) como Centro directivo de la Contabilidad Pública .. | 601 |
| 1.2. Actividades de la IGAE como Centro gestor de la Contabilidad Pública | 604 |
| 2. Control de la actividad económico-financiera del sector público estatal .. | 606 |
| 2.1. Función interventora..... | 606 |
| 2.2. Control financiero permanente..... | 608 |
| 2.3. Auditoria pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas..... | 616 |
| 2.4. Sistemas de información aplicados a control..... | 622 |
| 3. Inspección de los Servicios..... | 622 |
| 3.1. Inspección General de Economía y Hacienda | 623 |
| 3.2. Servicio de Auditoria Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria..... | 632 |
| Anexo Estadístico | 637 |
| I. Liquidación de Presupuestos..... | 643 |
| II. Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, Patrimonio, Sociedades y Valor Añadido | 673 |
| III. Comercio Exterior, Aduanas e Impuestos Especiales..... | 809 |
| IV. Inspección | 821 |
| V. Haciendas Autonómicas | 827 |
| VI. Haciendas Locales..... | 837 |

| | |
|---|-----|
| Anexo Normativo. Relación de disposiciones más importantes dictadas en materia tributaria durante 2006 | 855 |
| I. Derecho tributario general..... | 859 |
| II. Organización de la Hacienda Pública..... | 862 |
| III. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 863 |
| IV. Impuesto sobre el Patrimonio | 865 |
| V. Impuesto sobre Sociedades | 866 |
| VI. Impuesto sobre la Renta de No Residentes..... | 867 |
| VII. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones | 869 |
| VIII. Impuesto sobre el Valor Añadido | 869 |
| IX. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados | 870 |
| X. Impuestos Especiales | 871 |
| XI. Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías..... | 873 |
| XII. Impuesto sobre las Primas de Seguros..... | 874 |
| XIII. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos | 874 |
| XIV. Tasas, precios públicos y exacciones parafiscales | 875 |
| XV. Mecenazgo | 878 |
| XVI. Régimen Económico y Fiscal de Canarias | 878 |
| XVII. Tributos Locales..... | 879 |
| XVIII. Recaudación..... | 880 |

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos presenta, un año más, la Memoria de la Administración Tributaria, con el fin de mantener el compromiso del Ministerio de Economía y Hacienda de ofrecer a los ciudadanos una información amplia y sistemática de los resultados alcanzados en el ejercicio 2006 y de las actuaciones desarrolladas en el ámbito tributario a lo largo de dicho año.

La presente Memoria consta de seis Capítulos, un Anexo Estadístico y un Anexo Normativo. Su contenido se articula como sigue:

- Estudio de los Tributos: Capítulo I, Anexos Estadísticos II y III y apartados I a XIV del Anexo Normativo*
- Organización de la Administración de la Hacienda Pública: Capítulo II*
- Análisis de la Gestión Tributaria: Capítulo III y Anexo Estadístico IV*
- Haciendas Territoriales e Institucionales: Capítulo IV, Anexos Estadísticos V y VI y apartados XV, XVI y XVII del Anexo Normativo*
- Recaudación: Capítulo V, Anexo Estadístico I y apartado XVIII del Anexo Normativo*
- Actividad contable, fiscalizadora y de control interno: Capítulo VI*

Las magnitudes monetarias figuran generalmente redondeadas a millones de euros con un decimal, salvo en aquellos casos en que se ha juzgado más representativa otra unidad monetaria o un número diferente de decimales.

Han participado en la elaboración de la «Memoria» del año 2006 los siguientes Centros:

- Dirección General de Tributos*
- Dirección General del Catastro*
- Tribunal Económico-Administrativo Central*

– Los siguientes órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

- *Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales*
 - *Departamento de Gestión Tributaria*
 - *Departamento de Informática Tributaria*
 - *Departamento de Inspección Financiera y Tributaria*
 - *Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales*
 - *Departamento de Recaudación*
 - *Servicio de Auditoría Interna*
- *Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas*
- *Dirección General de Fondos Comunitarios*
- *Intervención General de la Administración del Estado*
- *Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda*

El impulso y coordinación de la “Memoria” fueron, como en años anteriores, encomendados por el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos a la Inspección General del Ministerio.

Madrid, mayo de 2008

RELACIÓN DE ACRÓNIMOS UTILIZADOS EN ESTA MEMORIA

AAPP: Administraciones Públicas

AATT: Administraciones Territoriales

AEAT: Agencia Estatal de Administración Tributaria

AEDE: Ayuda Estatal Directa a la Entrada

AGE: Administración General del Estado

AIE: Administración Institucional del Estado

AIE's: Agrupaciones de Interés Económico

AIEM: Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias

BDC: Base de Datos Consolidada

BDNC: Base de Datos Nacional del Catastro

BDP: Base de Datos Provincial

BITD: Base Imponible Teórica Declarada

BOE: Boletín Oficial del Estado

CA: Comunidad Autónoma

CAE: Código de Actividad y del Establecimiento

CARI: Convenios de Ajuste Recíproco de Intereses

CAT: Centro de Atención Telefónica

CATICE: Centros de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior

CCAA: Comunidades Autónomas

CLL: Corporaciones Locales

CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial

CIF: Código de Identificación Fiscal
CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores
CRA: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF
CRA-DM: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF-Deducción por Maternidad
DCI: Depuración Censal Integral
DCGC: Delegación Central de Grandes Contribuyentes
DEH: Delegación Economía y Hacienda
DGC: Dirección General del Catastro
DGC FEL: Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales
DGC FCA: Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas
DGS y FP: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
DGT: Dirección General de Tributos
DIE: Depuración del Índice de Entidades
DIT: Departamento de Informática Tributaria
DNI: Documento Nacional de Identidad
DOCE: Diario Oficial de la Comunidad Europea
DUA: Documento Único Aduanero
DW: «Data Warehouse»
ECI: Equipo Central de Información
ECOFIN: Consejo de Ministros de Economía y Finanzas
ECS: «Export Control System»
EDI: «Electronic Data Interchange»
EPPP: Entidades Públicas
EIS: Equipos de Inspección
ERIS. Equipos Regionales de Inspección
ETBE: Etil Terbutil Eter
EYOOE: Exportadores y Otros Operadores Económicos
FAD: Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAQ: «Frequently Asked Questions»

FCM: Fondo de Concesión de Microcréditos
FEGA: Fondo Especial de Garantía Agraria
FEMP: Federación Española de Municipios y Provincias
FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola
FFCI: Fondos de Compensación Interterritorial
FIEX: Fondo de Inversiones en el Exterior
FII: Fondos de Inversión Inmobiliaria
FIM: Fondos de Inversión Mobiliaria
FIN: Formato de Intercambio Nacional
FNMT-RCM: Fábrica Nacional Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
FOGASA: Fondo de Garantía Salarial
FONDPYNE: Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa
FP: Fondos de Pensiones
FROM: Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos
FS: Fondo de Suficiencia
FSE: Fondo Social Europeo
FXCC: Formato de Intercambio de Croquis Catastrales
GLP: Gas Licuado del Petróleo
GST: «Goods and Services Tax»
HHLL: Haciendas Locales
HHTT: Haciendas Territoriales
HPE: Hacienda Pública Española
IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas
IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles
ICEX: Instituto de Comercio Exterior
ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
ICO: Instituto de Crédito Oficial
IDEN: Sistema de Identificación
IEC: Impuesto Especial sobre el Carbón

IEDMT: Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte
IEF: Instituto de Estudios Fiscales
IFOP: Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca
IGAE: Intervención General de la Administración del Estado
IGIC: Impuesto General Indirecto Canario
IGTE: Impuesto General sobre Tráfico Empresas
IH: Impuesto sobre Hidrocarburos
IIC: Instituciones de Inversión Colectiva
IIEE: Impuestos Especiales
ILT: Impuesto sobre las Labores del Tabaco
INE: Instituto Nacional de Estadística
INEM: Instituto Nacional de Empleo
IP: Impuesto sobre el Patrimonio
IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
IRNR: Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
IS: Impuesto sobre Sociedades
ISD: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
ITE: Ingresos Tributarios del Estado
ITD: «Internacional Tax Dialogue»
ITEn: Ingresos Tributarios del Estado Nacionales
ITeR: Ingresos Tributarios del Estado Regionales
ITP y AJD: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido
IVMDH: Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos
IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
LC: Liquidaciones Complementarias
LGP: Ley 47/2003 General Presupuestaria
LGS: Ley 38/2003 General de Subvenciones
LGT: Ley General Tributaria (nueva LGT: Ley 58/2003)

LIIC: Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva
LIP: Ley 19/1991 del Impuesto sobre el Patrimonio
LIRPF: Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
LIS: Ley del Impuesto sobre Sociedades
LISD: Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
LIVA: Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido
LOFAGE: Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado
LOFCA: Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas
MAC: Método de Ayuda a la Comprobación
MACA: Método de Apoyo a la Comprobación Aduanera
MAP: Ministerio de Administraciones Públicas
MAPA: Método de Ayuda a la Planificación de Actuaciones
MAT: Memoria de la Administración Tributaria
MIC: Módulo de Información Contable
MIES: Manual de Información y Estadística de Servicios
MPLS: «Multiprotocol Label Switching»
MUC: Modelo Unificado de Catastro
MUFACE: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
NC: Nomenclatura Combinada
NCTS: Sistema de Tránsito Informatizado Comunitario
NIE: Número de Identificación de Extranjero
NIF: Número de Identificación Fiscal
NRC: Número de Referencia Completo
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OET: Oficinas Españolas de Turismo
OFECOMES: Oficinas Económicas y Comerciales
OLAF: Oficina Europea de Lucha Antifraude
ONA: Oficina Nacional de Auditoría
ONCE: Organización Nacional de Ciegos de España
ONI: Oficina Nacional de Inspección

ONIF: Oficina Nacional de Investigación del Fraude
ONII: Oficina Nacional de Información e Investigación
ONU: Organización de Naciones Unidas
OOAA: Organismos Autónomos
OOMM: Órdenes Ministeriales
OOPP: Organismos Públicos
OPA: Oferta Pública de Adquisición de Acciones
OVC: Oficina Virtual del Catastro
PAC: Política Agrícola Comunitaria
PADRE: Programa de Ayuda para la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
PBF: Presupuesto de Beneficios Fiscales
PDF: «Portable Data File»
PIAS: Plan Individual de Ahorro Sistemático
PIC: Puntos de Información Catastral
PPGGE: Presupuestos Generales del Estado
PYME: Pequeña y Mediana Empresa
RD: Real Decreto
RDL: Real Decreto-Ley
REF: Régimen Económico-Fiscal de Canarias
RENFE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
RENO: Método de Recaudación Normalizada
RIC: Reserva para Inversiones en Canarias
RIRPF: Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
RIVA: Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido
RM: Referencia al Mercado
ROI: Registro de Operadores Intracomunitarios
RPT: Relación de Puestos de Trabajo
SAI: Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Tributaria
SCE: Sociedad Cooperativa Europea
SCGA: Sistema Consolidado de Gestión de Actas

SCGD: Sistema Consolidado de Gestión de Devoluciones
SCPA: Sistema de Control de Presentación de Autoliquidaciones
SCSP: Certificados sin papel
SDD: Salida de Depósito Distinto del Aduanero
SE: Sociedad Anónima Europea
SEC: Sistema Europeo de Cuentas
SEC-95: Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales
SEGITUR: Sociedad Estatal de Gestión de la Información Turística
SICAV: Sociedades de Inversión Capital Variable
SIC: Sistema de Información Contable
SIECE: Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia
SIGCA: Sistema de Información Geográfico Catastral
SIGECA: Sistema de Gestión Catastral
SIGPAC: Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas
SIM: Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo
SIR: Sistema Integrado de Recaudación
SMS: «Short Message System»
SPEE: Servicio Público de Empleo Estatal
SS: Seguridad Social
SSCC: Servicios Centrales
SSTT: Servicios Territoriales
TARIC: Arancel Integrado de Aplicación
TEAC: Tribunal Económico-Administrativo Central
TEAR: Tribunal Económico-Administrativo Regional
TEAL: Tribunal Económico-Administrativo Local
TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social
TRLCI: Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario (aprobado por RD Legislativo 1/2004)
TRLGP: Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria
TRLIRNR: Texto Refundido de la Ley del IRNR (aprobado por RD Legislativo 5/2004)

TRLIRPF: Texto Refundido de la Ley del IRPF (aprobado por RD Legislativo 3/2004)

TRLIS: Texto Refundido de la Ley del IS (aprobado por RD Legislativo 4/2004)

TRLRHL: Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (aprobado por RD Legislativo 2/2004)

TRLRFPF: Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones

UCGGE: Unidad Central de Gestión de Grandes Empresas

UE: Unión Europea

UGGE: Unidad de Gestión de Grandes Empresas

UIS: Unidades de Inspección

UMTS: «Universal Mobile Telecommunications»

UO: Unidad Operativa

URGGES: Unidades Regionales de Gestión de Grandes Empresas

URIIIEE: Unidades Regionales de Intervención de IIEE

URIS: Unidades Regionales de Inspección

UTE: Unión Temporal de Empresas

VARPAD: Variaciones del Padrón

VIES: «Vat Information Exchange System»

VILEM: Vida Laboral del Empleado

VRU: Sistema automático de reconocimiento de voz

VTA: Comunicación de Venta en Depósito Aduanero y Distinto del Aduanero

WFS: «Web Feature Server»

WMS: «Web Map Service»

XBRL: «eXtensible Business Reporting Language»

XCAT: Esquema de Catastro

XML: «eXtensible Markup Language»

ZEC: Zona Especial Canaria

ZZFF: Zonas Francas